Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Sanciona Consejo General Universitario dos casos de acoso y hostigamiento

Aprueban trasladar la sede del CGU el 1 de abril, al Conjunto Santander de Artes Escénicas, para la toma de protesta del doctor Ricardo Villanueva Lomelí

Acorde con la política de cero tolerancia al acoso y el hostigamiento en la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Consejo General Universitario (CGU), en Sesión Ordinaria celebrada este martes 26 de marzo, resolvió, de forma unánime, expulsar a un estudiante de intercambio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y amonestar a un trabajador administrativo del Centro Universitario de los Lagos (CULagos), al acreditarse su responsabilidad en dos casos contra dos estudiantes.

El Rector General, doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, señaló que se debe respetar la privacidad de las personas, e informó que en la investigación participaron la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Comisión de Responsabilidades del mismo CGU.

“En la Defensoría de los Derechos Universitarios tenemos médicos, abogados, psicólogos, en servicio y apoyo a las víctimas”, apuntó en una entrevista con medios de comunicación al final de la sesión.

En otros puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, se aprobaron diversos dictámenes de la Comisión Permanente de Educación para crear los programas académicos de: Doctorado en Gestión y Negocios, y la Maestría en Geofísica, en el Centro Universitario de la Costa (CUCosta); la Maestría en Actividad Física y Estilo de Vida, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS); y la Maestría en Resolución de Conflictos, en el CUCEA.

Se modificaron resolutivos que crean las especialidades en: Cirugía Plástica y Reconstructiva; Enfermería Pediátrica; Enfermería Quirúrgica; Enfermería en Cuidados Intensivos; Enfermería en Cuidados Paliativos, y la maestría y doctorado en Ciencias Sociomédicas, todas en el CUCS; y la maestría en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio en el Centro Universitario de Tonalá (CUTOnalá); además de la reestructuración de la licenciatura en Diseño Gráfico, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) y la Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur).

Se creó el Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), y se abrió el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Enfermería, en la Preparatoria de San Juan de Los Lagos.

Además, los consejeros universitarios votaron por unanimidad ratificar al maestro Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, como Director de Finanzas de la UdeG para la administración que empieza el 1 de abril de 2019.

Se modificaron, además, los reglamentos de Cursos de Actualización y Diplomados, y el Estatuto del

Personal Académico.

Finalmente, se aprobó trasladar la sede legal del CGU del Paraninfo Enrique Díaz de León, por única ocasión, al Conjunto Santander de Artes Escénicas para la toma de protesta del nuevo Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), doctor Ricardo Villanueva Lomelí, que se realizará el próximo lunes 1 de abril y a la que ha sido invitado el Gobernador del Estado de Jalisco, maestro Enrique Alfaro Ramírez.

A t e n t a m e n t e
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2019

Texto: Julio Ríos
Fotografía: Gustavo Alfonzo

Etiquetas:
Miguel Ángel Navarro Navarro [1]

URL Fuente:
https://www.comsoc.udg.mx/noticia/sanciona-consejo-general-universitario-dos-casos-de-acoso-y-hostigamiento

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/miguel-angel-navarro-navarro